



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/AJCE/mce

REF.: Aprueba Convenio de Pago
" Derechos Aseo Domiciliario "

SANTA CRUZ, marzo 31 del año 2015.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y, el D. L. N° 3.063, de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

El Certificado de Deuda presentado por la interesada y, el Decreto N° 1452, de fecha 08.07.2014, el cual aprueba condonación de multas e intereses para la suscripción de Convenios de Pago por Deudas de Aseo Domiciliario,

D E C R E T O

EXENTO N° 656.- /

APRUEBESE Convenio de Pago por Deuda de Aseo Domiciliario, Propiedad Rol de Avalúo N° 574-11, a nombre de la señora ANA EUGENIA CARDOCH PARODI, R.U.T. N° 7.550.393-8, con domicilio en Pasaje Quinahue N° 384, Las Garzas, de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMAN
Secplan

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-